

A V I S O
ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS DE
TÍTULOS PÚBLICOS

Emisor: *Provincia de Buenos Aires*

En virtud de lo dispuesto por la Resolución Nro. 81/2024 de la Tesorería General provincial, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto establecer el monto listado de las LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.06.24 (LBJ24) en v\$n. 107.614.643.703.-.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2024.
rc/p.g

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.